

Política de Gestión de Traffic University y su Plataforma.

INDICE

1.	Objetivos de la Plataforma.....	3
	<i>Objetivo General.</i>	3
	<i>Objetivos específicos.</i>	3
	<i>Alcance de la Política de uso de la Plataforma.</i>	3
2.	Acceso y Uso de la Plataforma.....	4
	<i>Acceso a la Plataforma.</i>	4
	<i>Normas de Uso Aceptable.</i>	4
	<i>Responsabilidades de los Usuarios.</i>	4
3.	Contenido Educativo.....	4
	<i>Temporalidad para el cumplimiento de los bloques de cursos.</i>	5
4.	Evaluación y Seguimiento.	6
	<i>Seguimiento del Progreso del Usuario.</i>	6
	<i>Formas de Evaluación y Acreditación.</i>	6
	<i>Evaluación de impacto.</i>	6
5.	Oferta de Cursos.	7
6.	Uso de la Plataforma Educativa para el colaborador designado como Instructor en las Mentorías Internas.	7
	<i>Responsabilidades y Compromisos</i>	7
	<i>Desarrollo de cursos.</i>	7
	<i>Uso adecuado.</i>	8
7.	Agrupación de Contenido.	8
	<i>Organización y categorización.</i>	8
	<i>Categorías Definidas.</i>	8
	<i>Personalización y Desbloqueo de Contenido.</i>	9
8.	Comunicación y Promoción.	9

<i>Plan de comunicación interna</i>	9
<i>Sesiones de orientación</i>	9
<i>Campañas de sensibilización</i>	9
<i>Canal de retroalimentación</i>	10
<i>Reconocimiento de logros</i>	10
9. Responsabilidades del colaborador.....	10
<i>Responsabilidades de los usuarios que tomarán los cursos</i>	10
<i>Responsabilidades de los colaboradores que fungirán como instructores</i>	10
<i>Responsabilidades de los administradores</i>	10
10. Cumplimiento.....	11
11. Condiciones de Descuento de las Capacitaciones por Caso de Terminación Laboral.	11
<i>Consideraciones respecto al tabulador</i>	12
12. Bonificaciones por auto inversión del colaborador en formación profesional.	13
13. Privacidad y Seguridad.....	15
<i>Protección de Datos Personales</i>	15
<i>Auditoría y Registro de Actividades</i>	15
14. Información de Contacto.	15

1. Objetivos de la Plataforma.

Objetivo General.

Proporcionar a los colaboradores de TrafficLight una herramienta integral de aprendizaje y desarrollo que mejore sus habilidades, fomente la adquisición de conocimientos relevantes y contribuya al crecimiento profesional. La plataforma busca ser un recurso clave para el fortalecimiento de las capacidades internas y la gestión del conocimiento en toda la organización.

Objetivos específicos.

- I. Facilitar el acceso a una amplia gama de cursos y recursos educativos, incluyendo aquellos ofrecidos en otras plataformas educativas reconocidas, para satisfacer las diversas necesidades de formación de los empleados.
- II. Promover un entorno de aprendizaje interactivo y colaborativo que fomente la participación y el intercambio de conocimientos entre los empleados.
- III. Mejorar la efectividad y la calidad de la capacitación interna y externa, mediante la implementación de cursos y contenidos actualizados y relevantes.
- IV. Contribuir al desarrollo de líderes y expertos internos a través de programas de mentoría y recursos de formación que fortalezcan el liderazgo y las habilidades especializadas.
- V. Agrupar el contenido educativo en categorías por tronco común y áreas de especialización, facilitando así la navegación y la elección de cursos para los empleados.

Alcance de la Política de uso de la Plataforma.

Esta política se aplica a todos los empleados y usuarios autorizados de la organización. Define los principios y directrices para la utilización de la plataforma, incluyendo el acceso, la participación en cursos, la evaluación y casos de descuento por concepto de capacitación por terminación anticipada.

Su alcance abarca todas las actividades relacionadas con la capacitación, el aprendizaje y la gestión del conocimiento que se llevan a cabo a través de la plataforma, ya sean cursos internos, cursos externos o programas de mentoría.

La política busca establecer un marco coherente y efectivo que garantice que la plataforma contribuya a los objetivos generales y específicos de desarrollo y formación de la organización.

2. Acceso y Uso de la Plataforma.

Acceso a la Plataforma.

- El acceso a la plataforma estará disponible para todos los empleados de la organización respecto a los cursos denominados como tronco común. Par los cursos especializados estos estarán sujetos a aprobación del superior inmediato de cada colaborador y serán habilitados de manera individual únicamente por el administrador de la plataforma.
- Los usuarios deberán utilizar sus credenciales de inicio de sesión proporcionadas por la organización para acceder a la plataforma. El acceso es personal e intransferible, y los usuarios son responsables de mantener la confidencialidad de sus credenciales.
- La administración de la plataforma se encargará de gestionar las cuentas de usuario, conceder o revocar el acceso según las políticas de la organización y garantizar que se cumplan los requisitos de seguridad.

Normas de Uso Aceptable.

- Los usuarios deben seguir las normas de uso aceptable establecidas para la plataforma, que incluyen entre otras, la prohibición de compartir credenciales de acceso y la obligación de utilizar la plataforma únicamente con fines de aprendizaje y desarrollo profesional relacionados con el trabajo.
- La publicación o distribución de contenido inapropiado, ofensivo o ilegal en la plataforma está estrictamente prohibida y puede dar lugar a medidas disciplinarias.

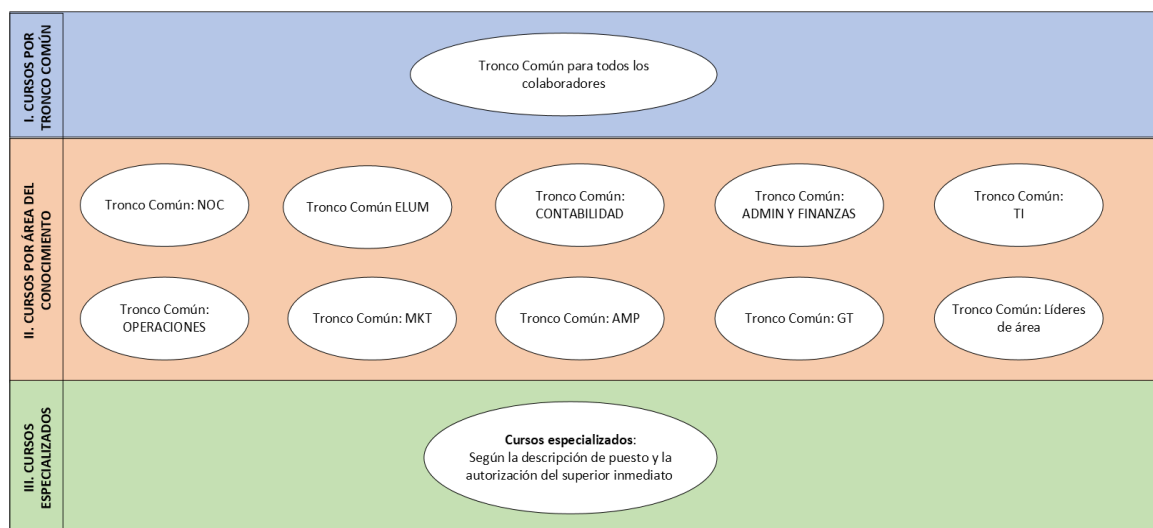
Responsabilidades de los Usuarios.

- Los usuarios son responsables de utilizar la plataforma de manera ética y respetuosa, promoviendo un ambiente de aprendizaje colaborativo y libre de discriminación.
- Los usuarios deben informar a la administración de la plataforma cualquier problema técnico, inquietud o incidente de seguridad que puedan encontrar durante el uso de la plataforma.

3. Contenido Educativo.

- La revisión y actualización periódica del contenido es esencial para garantizar que los cursos sean relevantes y precisos a medida que evoluciona la industria y el conocimiento; por lo tanto, todos los cursos que se carguen a la plataforma estarán sujetos a una aprobación previa por parte del Comité administrativo de Traffic University.

- La estructura del contenido disponible de la plataforma se dividirá en los tres principales bloques mostrados a continuación:



Estos bloques se irán desbloqueando de manera secuencial, en donde el colaborador deberá acreditar al menos 3 cursos del primer bloque para poder desbloquear el segundo. Para el desbloqueo del tercer bloque, el colaborador deberá haber acreditado al menos el 80% del Bloque I y II (apegado únicamente a su área del conocimiento).

- Los contenidos del bloque I y II serán los considerados, conforme a la Ley Federal de Trabajo como la capacitación inicial, a la cual la organización esta obligada a prestarle al trabajador; por lo tanto, los cursos contenidos en el bloque I y II no serán susceptibles a que se les aplique el descuento mencionado en el punto 11 de esta política.
- El contenido de cada curso se dividirá en módulos o secciones lógicas para facilitar la comprensión y el seguimiento. Cada módulo debe incluir explicaciones claras, ejemplos prácticos y actividades que promuevan la participación.

Temporalidad para el cumplimiento de los bloques de cursos.

- Para la acreditación del Bloque I, el colaborador tendrá como tiempo máximo los primeros 3 meses desde su ingreso.
- Para la acreditación del Bloque II, el colaborador tendrá como tiempo máximo para su acreditación total los primeros 6 meses desde su ingreso.
- Para que el colaborador pueda comenzar a cursar contenido del Bloque III deberá contar con una antigüedad en la organización de al menos 6 meses y haber completado los bloques I y II.

4. Evaluación y Seguimiento.

Seguimiento del Progreso del Usuario.

- La plataforma permitirá realizar un seguimiento del progreso de los usuarios a través de métricas y herramientas de análisis. Los usuarios podrán ver su propio progreso y recibirán retroalimentación sobre su rendimiento.
- La administración de la plataforma tendrá acceso a informes y datos de seguimiento para evaluar el uso de la plataforma, la participación y los resultados obtenidos por los usuarios.

Formas de Evaluación y Acreditación.

- Los cursos y recursos educativos podrán evaluarse a través de una variedad de métodos, que incluyen, pero no se limitan a:
 - Exámenes de conocimientos.
 - Evaluaciones de proyectos o tareas.
 - Evaluaciones por pares o superiores.
 - Pruebas prácticas.
- Cada curso deberá especificar las formas de evaluación a utilizar y los criterios de acreditación necesarios para completar con éxito el curso.
- Para demostrar que han acreditado un curso, los usuarios deberán completar satisfactoriamente todas las evaluaciones requeridas y cumplir con los criterios de acreditación establecidos en el curso.

Evaluación de impacto.

- Se llevará a cabo una evaluación de impacto para medir cómo la plataforma contribuye a los objetivos de desarrollo y formación de la organización, incluyendo el éxito de los métodos de evaluación y acreditación.
- Los resultados de la evaluación de impacto se utilizarán para tomar decisiones informadas sobre las formas de evaluación más efectivas y para mejorar la calidad de los cursos y recursos educativos.
- Se establecerán métricas y criterios de calidad específicos para evaluar la efectividad de los cursos, que pueden incluir tasas de finalización, puntajes de evaluación y retroalimentación de los usuarios.
- El colaborador que esté interesado en algún crecimiento profesional, ascenso, aumento salarial, etc. Deberá contar con evidencia de un proyecto que sea aplicable a la empresa con un plan de ejecución medible

5. Oferta de Cursos.

- La oferta de los cursos será proporcionada para todos los colaboradores de la organización, siempre y cuando esta le sea relevante a su área de conocimientos y contribuya a crear valor en el desarrollo de sus actividades. Los cursos solo serán habilitados para cada colaborador de forma individual y por tiempo determinado una vez que se haya validado que los cursos seleccionados coinciden con los conocimientos deseados de la descripción de puesto de dicho colaborador.
- El desbloqueo de cursos no considerados como obligatorios solo procederá una vez que el colaborador haya cubierto al menos el 80% de los cursos clasificados como tronco común o capacitación inicial.
- Todos los cursos ofertados por medio de la plataforma deberán estar sujetos a una evaluación con el fin de que el colaborador pueda acreditar el conocimiento y que es capaz de aplicarlo de forma funcional.

6. Uso de la Plataforma Educativa para el colaborador designado como Instructor en las Mentorías Internas.

Responsabilidades y Compromisos

- Los colaboradores designados como instructores o responsables de cursos tienen la responsabilidad primordial de crear, organizar y administrar el contenido educativo en la plataforma de forma coherente con los objetivos de la empresa.
- Se espera que el colaborador planifique, desarrolle y presente cursos que sean de alta calidad, relevantes y alineados con las necesidades de aprendizaje de los empleados.
- Al asumir esta función como instructor, el colaborador asume el compromiso de mantenerse actualizado en su campo de conocimientos y presentar información basada en evidencia y datos confiables.
- El instructor debe ofrecer una experiencia de aprendizaje efectiva, lo que implica diseñar actividades y materiales de manera que los participantes adquieran un entendimiento sólido y práctico de los conceptos presentados.

Desarrollo de cursos.

- El instructor tiene el papel de diseñar y desarrollar cursos que aborden temáticas relevantes y necesidades de aprendizaje específicas dentro de su área de experiencia.
- Al desarrollar un curso, es esencial establecer objetivos de aprendizaje claros y medibles. Estos objetivos deben definir lo que se espera que los participantes logren al completar el curso.

- El instructor es responsable de establecer las fechas compromiso del curso de inicio a fin.
- El instructor puede utilizar una variedad de formatos de contenido, como lecturas, videos, cuestionarios, ejercicios prácticos y evaluaciones, para ofrecer una experiencia de aprendizaje enriquecedora y equilibrada.

Uso adecuado.

- Se prohíbe el uso de la plataforma para divulgar información confidencial, privada o protegida por acuerdos de confidencialidad. Esto incluye cualquier dato o información sensible relacionada con la empresa, sus empleados, clientes o socios comerciales, cumpliendo así con la política de seguridad informática (PL-AYV-TI-01)
- La revisión regular del contenido es esencial para garantizar que cumpla con los estándares de calidad y ética de la empresa. Si se identifica contenido inapropiado o que va en contra de las políticas, debe ser modificado o retirado de inmediato.
- Si un curso ya no es relevante o ha quedado obsoleto, el instructor deberá considerar su actualización o retirada.
- Los administradores de la plataforma pueden intervenir en caso de contenido inapropiado, información incorrecta o que viole las políticas internas.
- Al termino de cada curso el instructor estará sujeto a una evaluación por parte de los colaboradores que hayan finalizado dicho programa, con el fin de retroalimentar las áreas de oportunidad del contenido del curso y de los métodos de enseñanza del responsable.

7. Agrupación de Contenido.

Organización y categorización.

- La plataforma estará organizada de manera que los cursos y recursos estén claramente categorizados y estructurados para facilitar la navegación y búsqueda por parte de los usuarios.
- Se establecerán categorías o grupos de contenido según un tronco común establecido y áreas de especialización relevantes para la organización.

Categorías Definidas.

- Cada categoría o grupo contendrá cursos y recursos relacionados con un tema específico, en donde cada categoría contendrá los respectivos cursos asociados.
- En caso de que varios cursos estén asociados a un mismo tema y sea necesario que se tomen de manera secuencial; los contenidos se configurarán como seriados y se irán desbloqueando conforme el progreso del colaborador.

- Las categorías se definirán de manera que reflejen las necesidades y prioridades de formación de la organización, permitiendo a los usuarios encontrar fácilmente los recursos que son relevantes para su desarrollo profesional.

Personalización y Desbloqueo de Contenido.

- Los usuarios tendrán la posibilidad de personalizar sus perfiles y preferencias en la plataforma.
- Se implementarán un sistema de desbloqueo de contenido avanzado para cada colaborador basado en:
 - A) **Requisitos del puesto:** Los cursos de mayor especialización se desbloquearán automáticamente cuando los usuarios alcancen ciertos niveles de experiencia o requisitos específicos de sus puestos de trabajo. Esto garantizará que los usuarios tengan acceso a contenido relevante para su función.
 - B) **Autorización de Superiores:** Los superiores directos tendrán la facultad de autorizar el acceso a cursos de mayor especialización según el desarrollo y las necesidades individuales de sus colaboradores, considerando el enfoque estratégico de la organización.
- Este sistema de desbloqueo de contenido personalizado asegurará que cada usuario tenga acceso a cursos y recursos que estén directamente relacionados con sus responsabilidades laborales y su desarrollo profesional.

8. Comunicación y Promoción.

Plan de comunicación interna

Para la adecuada difusión de la plataforma se establecerá un plan de comunicación para informar a todos los colaboradores de la organización sobre la existencia y utilidad de la plataforma educativa.

Sesiones de orientación

Se organizarán sesiones de orientación y capacitación para todos los empleados sobre cómo utilizar la plataforma, su importancia para el desarrollo profesional y cómo acceder a los recursos disponibles.

Campañas de sensibilización.

Se llevarán a cabo campañas de sensibilización regulares para resaltar los cursos disponibles, las oportunidades de desarrollo y cómo la plataforma puede contribuir al crecimiento de los empleados.

Canal de retroalimentación

Dentro de la plataforma se establecerá un canal de comunicación bidireccional, en donde los usuarios puedan plantear dudas y recibir respuestas claras y oportunas por parte del equipo de soporte.

Reconocimiento de logros.

Se implementará un mecanismo de reconocimiento para destacar los logros de los usuarios, como certificados de finalización de cursos, menciones públicas en la plataforma y premios a la excelencia en el aprendizaje.

9. Responsabilidades del colaborador.

Responsabilidades de los usuarios que tomarán los cursos.

- Los usuarios tienen la responsabilidad de utilizar la plataforma educativa de manera ética y conforme a las políticas y regulaciones de la organización
- Deben cumplir con los requisitos de participación y finalización de los cursos a los que se inscriben, incluyendo la presentación de evaluaciones y actividades en los plazos establecidos.
- Los usuarios deben respetar los derechos de propiedad intelectual y los derechos de autor relacionados con el contenido de los cursos y recursos.
- Tienen la responsabilidad de proporcionar retroalimentación constructiva y útil sobre la plataforma y los cursos para contribuir a la mejora continua.
- Los usuarios también tienen la responsabilidad de informar de inmediato cualquier incidente de seguridad o preocupación relacionada con la privacidad.

Responsabilidades de los colaboradores que fungirán como instructores.

- Deben cumplir con los plazos establecidos para la calificación de evaluaciones y la retroalimentación de los usuarios.
- Los instructores deben mantener una comunicación efectiva con los usuarios, brindando orientación y apoyo cuando sea necesario.
- Tienen la responsabilidad de fomentar un ambiente de aprendizaje respetuoso y colaborativo en los cursos.

Responsabilidades de los administradores.

- Son responsables de garantizar que la plataforma funcione de manera eficiente y segura.

- Deben supervisar la administración de usuarios, la seguridad de datos y la integridad de la plataforma.
- Tienen la responsabilidad de brindar soporte técnico y atención de alta calidad a los usuarios.
- Deben colaborar con instructores y expertos en la materia para evaluar y mejorar la calidad de los cursos y recursos.

10. Cumplimiento

El cumplimiento de esta política es esencial para mantener un entorno de aprendizaje y de colaboración efectiva en la plataforma. Todos los colaboradores, deben comprometerse a seguir estas pautas para garantizar que la biblioteca de conocimientos compartidos continúe siendo un recurso valioso para el crecimiento profesional y el éxito de la empresa.

- Todos los participantes, ya sea como instructores o como de cursos deben estar al tanto de esta política y de cualquier directriz interna relacionada con el uso de la plataforma.
- Es fundamental que el contenido y las interacciones en la plataforma sean coherentes con los valores, la cultura y las políticas de la empresa.
- El incumplimiento de esta política puede resultar en medidas disciplinarias, que pueden incluir advertencias, restricciones en el acceso a la plataforma o incluso medidas más severas de acuerdo con las políticas de la empresa.
- Los administradores de la plataforma, en colaboración con los instructores, se encargarán de investigar y abordar cualquier incumplimiento reportado de manera justa y eficiente.
- La empresa se reserva el derecho de modificar esta política en cualquier momento para adaptarla a las necesidades cambiantes de la organización y las mejores prácticas en la gestión del conocimiento.

11. Condiciones de Descuento de las Capacitaciones por Caso de Terminación Laboral.

En esta sección se tiene como objetivo establecer las pautas y condiciones para los participantes de la plataforma educativa en lo que respecta a su compromiso de participación y finalización de cursos y capacitaciones. En esta sección, se detallan los requisitos mínimos de permanencia, así como el tabulador de descuentos que rige las situaciones de terminación anticipada.

TABULADOR

TABULADOR DE DESCUENTO POR TODOS LOS CURSOS DEL COLABORADOR				
Intervalo de Costo total de la capacitación (mxn)		Tiempo mínimo de permanencia (meses)	Tiempo mínimo de permanencia (días)	Porcentaje de Descuento en caso de Retiro Anticipado
\$0.00	\$9,999	6	180	25%
\$10,000	\$19,999	12	360	35%
\$20,000	\$29,999	18	540	45%
\$30,000	\$39,999	24	720	55%
\$40,000	\$49,999	30	900	65%
+ \$50,000		36	1080	75%

CALCULADORA DE DESCUENTO:



Tabla%20de%20descuento.xlsx

Consideraciones respecto al tabulador:

1. **Costo de la capacitación:** Se entiende por costo de la capacitación, la sumatoria total de todos los gastos incurridos para el cumplimiento de dicha capacitación; incluyendo todos los gastos relacionados, como matrícula, materiales, viajes, alojamiento, etc.

En caso de que la capacitación haya sido impartida para más de un colaborador, se determinará como costo de la capacitación el resultante de dividir el costo total de la capacitación entre el número total de colaboradores que la cursaron, independientemente si la acreditaron.

2. **Política de descuento:** El descuento se calculará por medio de la sumatoria resultante de la aplicación del porcentaje correspondiente según el costo total de cada una de las capacitaciones (de conformidad con el archivo adjunto del tabulador). El monto resultante de dicha sumatoria será restado de la compensación calculada para el trabajador por causa de terminación laboral. Si llega a ser aplicable el descuento, el área será la responsable de gestionar el cobro a los colaboradores por medio del pagaré mencionado en el punto 4.

En donde, en caso de que el monto sea igual o menor a la compensación que fuera a recibir el trabajador, se procederá con el descuento correspondiente por el total de los cursos. Si el monto es mayor a la compensación que fuera a recibir el trabajador, se descontará la parte correspondiente a su compensación y la otra parte restante será la que procederá a cobro por parte del área de GT en función del pagaré firmado.

3. **Tiempo mínimo de permanencia:** El tiempo mínimo considerado se toma en consideración una vez se haya completado en su totalidad el curso o capacitación al que se haga referencia; en donde este seguimiento se hará de manera individual por cada uno de los cursos o capacitaciones que haya acreditado el colaborador.

4. **Comunicación y acuerdo:** El trabajador deberá dejar evidencia de conformidad con las condiciones de este tabulador antes de tomar cualquier capacitación, por medio de un acuerdo específico de capacitación; anexando respectivamente el pagaré mencionado a continuación:

El trabajador deberá de firmar un pagaré por el monto correspondiente a la aplicación del porcentaje al costo total del curso respectivo. Este documento se encontrará bajo el resguardo del área de gestión de talento, quien será responsable de integrarlo dentro del expediente de cada uno de los colaboradores.

Este pagaré mantendrá su validez hasta que se haya completado el plazo mínimo para amortizar el curso.

5. **Excepciones y circunstancias especiales:** Las únicas excepciones consideradas para la condonación del descuento serían por las siguientes razones:

- Renuncia por razones médicas.
- Despido Económico o por Cierre de la Empresa.
- Cualquier otro caso en donde la Dirección considere pertinente la condonación del descuento por capacitación.

6. **Registro de capacitación:** Es responsabilidad del área de Gestión de Talento llevar un registro detallado de la capacitación proporcionada a cada empleado, incluido el costo total del curso y la fecha de inicio de la capacitación.

12. Bonificaciones por auto inversión del colaborador en formación profesional.

Con el fin de premiar la iniciativa de los trabajadores en buscar un crecimiento profesional por medio de una continua formación, esta política también cumple con el propósito de premiar el esfuerzo de quienes buscan por sus propios medios continuar incrementando sus habilidades y conocimientos.

Por lo tanto, a la inversa del punto anterior referente a los descuentos, el trabajador también se puede ver sujeto a una bonificación en el caso de demostrar que por su propia cuenta ha adquirido de nuevos conocimientos que le permitan mejorar en el desarrollo de sus actividades en la organización. Para esto se aplican las siguientes condiciones:

- **Acuerdo de bonificación:** Para pactar la bonificación, primero se deberá demostrar que el curso, capacitación, diplomado, estudios de nivel superior o posgrado cumple con los siguientes requisitos:

• El curso, capacitación o formación a la que se refiera se muestra que resultará útil y relevante a las labores que desarrolla el colaborador en la organización. Se deberá proporcionar el plan de estudios respectivo para dicha validación.
• Se puede comprobar que se está realizando en una institución educativa con el suficiente prestigio y cuenta con todas las acreditaciones para demostrar su validez y confiabilidad respecto a la formación que recibe el colaborador. La comprobación del nivel de prestigio deberá estar sujeta estrictamente a la aprobación del comité.
• El colaborador ya cuenta con un avance igual o mayor al 70% para completar dicho curso.
• El colaborador ha demostrado previamente un desempeño eficiente de sus actividades y no cuenta con ningún tipo de acta administrativa o documento de la misma índole. Además de contar con un mínimo de 6 meses de antigüedad.

- **Porcentaje de bonificación:** Los porcentajes de bonificación se calcularán utilizando el mismo tabulador mencionado en el punto 11 respecto al costo del curso; siempre y cuando se cuente con el/los comprobante(s) de pago correspondiente(s) para acreditar dicho monto. En donde para esta bonificación no son aplicables otros gastos que no estén directamente relacionados con la institución educativa.
- **Comunicación y acuerdo:** Es responsabilidad del colaborador realizar la gestión de su bonificación con el área de Gestión de Talento, en donde será necesaria la aprobación de dicha área y la de Dirección según sea el monto. La gestión de este acuerdo solo podrá iniciarse si se cumplen en su totalidad los puntos mencionados en el apartado anterior referente a *Acuerdos de Bonificación*.
- **Requisitos de acreditación:** El colaborador deberá demostrar haber concluido satisfactoriamente, en el plazo establecido, el curso por medio de algún certificado o diploma de validez oficial emitido por la institución educativa.
- **Temporalidad para su acreditación:** No serán aplicables para este programa de bonificación, cualquier curso o formación que haya recibido y concluido el colaborador previo a su ingreso en la organización y solo será aplicable a los colaboradores que cuenten con una antigüedad mínima de 6 meses.
- **Excepciones y circunstancias especiales:** Las condiciones y excepciones a las que aplique este programa de bonificaciones, adicionales a las ya mencionadas, serán igualmente las establecidas por criterio de Dirección General en los casos en que se considere aplicable.
- **Registro de capacitaciones:** Una vez acordado el convenio de bonificación con el colaborador; será responsabilidad del área de GT llevar el registro y control de las fechas establecidas y los requisitos de acreditación de los cursos. Por otro lado, será responsabilidad del colaborador presentar ante el área de GT el documento que acredite el término del curso o formación correspondiente en las fechas establecidas.

En caso de que el colaborador no sea capaz de cumplir en la fecha acordada la entrega del comprobante de termino de estudios, deberá notificar con anticipación al área de GT la nueva fecha y las circunstancias justificadas por las cuales esta se prolongó. Si el colaborador no llegará a notificar con tiempo de dicho cambio en la fecha, una vez pasada la primera fecha pactada el acuerdo establecido perderá su validez y el colaborador ya no será sujeto a recibir la bonificación.

- Calculo neto de descuentos vs bonificaciones:

A diferencia del calculo del monto para descuento por terminación anticipada; el calculo de la bonificación solo procederá para su aplicación una vez se haya acreditado el 100% del curso. No se considerarán bonificaciones parciales cuando el colaborador termine su relación laboral con la organización antes de finalizar el programa académico.

13. Privacidad y Seguridad.

Protección de Datos Personales.

- La plataforma se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones de privacidad de datos aplicables para garantizar la protección de los datos personales de los usuarios.
- Se establecerán medidas de seguridad robustas para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales almacenados en la plataforma.
- Se garantizará la confidencialidad de la información compartida en la plataforma, incluyendo datos de usuarios y contenido del curso. Los usuarios solo tendrán acceso a la información necesaria para cumplir con sus objetivos de formación.
- Los instructores y administradores tendrán acceso a información adicional según sus roles, pero se promoverá una política de acceso mínimo necesario.

Auditoría y Registro de Actividades.

- Se llevará a cabo un registro de actividades en la plataforma para rastrear el acceso y las acciones realizadas por los usuarios. Esto ayudará en la detección temprana de actividades sospechosas o no autorizadas.
- Se realizarán auditorías periódicas de seguridad para evaluar y mejorar la efectividad de las medidas de seguridad implementadas.

14. Información de Contacto.

- Se proporcionará un canal de contacto principal dentro de la plataforma por medio de un sistema de tickets, para que los usuarios se comuniquen con soporte técnico y los administradores de la plataforma.

- Se garantizarán que este canal esté disponible y sea eficaz para recibir y gestionar consultas, problemas técnicos y otros avisos relacionados con la plataforma.
- Se establecerán horarios de atención claramente definidos durante los cuales los usuarios pueden esperar recibir respuestas a sus consultas o solicitudes.
- Se mantendrá una sección de preguntas frecuentes actualizada en la plataforma para que los usuarios puedan encontrar respuestas a consultas comunes sin necesidad de contacto directo.